



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2004 /19-20

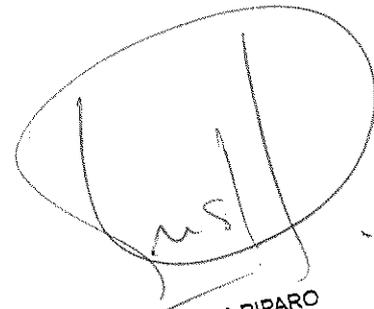


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su Beneplácito por la creación de la nueva carrera "Tecnatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico" de la Universidad Nacional de La Plata, que se dictará a partir del año 2020 en la Facultad de Psicología de dicha universidad.



CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2884 /19-20



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto celebrar la creación de la nueva carrera "Técnica Universitaria en Acompañamiento Terapéutico" de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), que se dictará a partir del año 2020 en la Facultad de Psicología de dicha universidad.

La iniciativa de la casa de estudios platense cuenta con una vasta experiencia profesional ya que la UNLP comenzó a dictar esta especialidad en el Centro Universitario de Chivilcoy, donde 200 alumnos ya comenzaron sus cursadas con un Plan de Estudios aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación.

El Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico se podrá desempeñar en establecimientos asistenciales oficiales o privados y en cualquier institución del campo de la salud, de la educación o de la justicia, por solicitud directa del paciente o de su familia. Estará capacitado para insertarse en la vida cotidiana del paciente que presente alguna patología física, psíquica o psiquiátrica, discapacidades momentáneas o crónicas para su cuidado, atención, acompañamiento y/o integración socio-comunitaria.

El principal objetivo de su creación es dar respuesta a una fuerte demanda social que reconoce el valor que tiene para un paciente estar en su propio hogar o en una institución, acompañado por un profesional de la salud.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de la creación de carreras cuyos egresados mejorarán la calidad de vida de la sociedad, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.